

JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D. C., diecisiete (17) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Ref: 110014003020 2019 01015 00. Pueba Extraprocesal interrogatorio de parte declaración sobre documentos y testimonio de ANDRES RODRÍGUEZ GUTIERREZ contra C.I. SAN PANCRACIO S.A.S.

Vista la actuación surtida y en virtud a que el apelante desistió del recurso de alzada propuesto ante el Juzgado Once (11) Civil del Circuito de Bogotá D.C., y teniendo en cuenta que el Juzgado 11 Civil del Circuito de Bogotá aceptó el desistimiento del recurso de alzada (archivo 07 de la carpeta “CUADERNO SEGUNDA INSTANCIA JUZGADO 11 CIRCUITO”) y no habiendo cargas pendientes dentro del presente asunto, el Juzgado,

RESUELVE:

ARCHIVAR las presentes diligencias toda vez que se practicó la prueba solicitada.

NOTIFIQUESE

Firma electrónica

GLORIA INÉS OSPINA MARMOLEJO

JUEZ

*JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE
BOGOTÁ D.C.*

*La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO
ELECTRONICO No.060 hoy veinte (20) de mayo de 2024 a
la hora de las 8:00 a.m.*

La secretaria

Diana María Acevedo Cruz